

PROCESO CAS N° 135-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN (01) TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	LORENZO MOZO RAFAEL TULIO	---	APTO
2	SOTO ROMERO LUIS ALBERTO	---	APTO
3	CHIPANA VALDIGLESIAS ROSMERINDA	(1)	NO APTO
4	GODOS CHAVEZ ANDREA	(2)	NO APTO
5	GUTARRA SOLIS MELINA GABIALI	(3)	NO APTO
6	MENESES CHIRINOS MILAGROS	(4)	NO APTO
7	MONTENEGRO ROJAS MARTIN	(5)	NO APTO
8	PERCA COAQUIRA JESSICA KIMBERLY	(6)	NO APTO
9	REYNAGA PALOMARES MELINA ALONDRA	(7)	NO APTO
10	ROBLES PIMENTEL EDDY	(8)	NO APTO
11	SEGURA CHERO LEILA RUBI	(9)	NO APTO
12	VILLANUEVA SANTA CRUZ NOEMI	(10)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la capacitación solicitada en el perfil de puesto.
- (2) No envió anexos adjuntos.
- (3) No cumple con la totalidad de las capacitaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (4) No envió los anexos solicitados en base.
- (5) Envío postulación fuera de fecha – no siguió las indicaciones para el envío de su postulación.
- (6) Los anexos enviados no corresponden a la UGEL.07.
- (7) No cumple con la experiencia general contabilizado a partir de la fecha de egreso declarado en el anexo 03.
- (8) No cumple con la totalidad de las capacitaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (9) No cumple con la formación académica y/o carreras afines solicitadas en el perfil de puesto.
- (10) No cumple con la totalidad de las capacitaciones solicitadas en el perfil de puesto.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada**, según detalle:

- **Fecha** : 29 de octubre del 2020.
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombre del Puesto – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 28 de octubre del 2020